

## B. PLAN DE EMERGENCIA

Con este Plan, la comunidad se organiza en brigadas, capacita a sus brigadas, identifica los recursos que tiene para atender la emergencia y ensaya lo que cada brigada debe hacer durante la emergencia para identificar los errores.

ANTES DE ORGANIZAR LAS BRIGADAS, LOS VECINOS Y EL COMITÉ COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO TIENEN QUE IDENTIFICAR LAS ZONAS E INFRAESTRUCTURA QUE ESTÁN EN PELIGRO DE INUNDACIÓN (VIVIENDAS, TIERRAS DE CULTIVOS, CAMINOS, PUENTES, ETC.).

RECOGIMOS ESTA INFORMACIÓN CUANDO ELABORAMOS NUESTRO PLAN COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO. ESTÁ EN EL MAPA DE RIESGOS.



PARA ORGANIZAR LAS BRIGADAS, EL COMITÉ COMUNAL DEBE REUNIRSE CON EL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LAS TAREAS QUE CADA BRIGADA DEBE REALIZAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.



TENIENDO ESTA INFORMACIÓN, CADA COMITÉ COMUNAL DETERMINARÁ EL NÚMERO DE BRIGADAS QUE NECESITA SU COMUNIDAD. LAS MÁS IMPORTANTES SON:



- Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)
- Brigada de Salvamento, Búsqueda y Rescate
- Brigada de Evacuación y Albergues Temporales
- Brigada de Transportes
- Brigada de Salud y Asistencia Médica
- Brigada de Información y Comunicación
- Brigada de Seguridad Pública

CADA VECINO PUEDE PARTICIPAR EN LA BRIGADA DONDE SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS SEAN MÁS ÚTILES.

Y YO EN LA BRIGADA DE ALBERGUES



YO ESTARÉ EN LA BRIGADA DE RESCATE

Por lo menos un miembro del Comité Comunal debe participar en cada brigada para que sea el responsable del trabajo.